

### MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

### OFICIO MSPH-CM-ACUER-272-19

San Pablo de Heredia, 21 de mayo de 2019

Señor Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo Consultores de Servicios Publicos S.A. Pte.

## Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

# CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA SESIÓN ORDINARIA 21-19 CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL 2019 A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS

### **CONSIDERANDO**

Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante superior jerárquico contra la resolución MSPH-DHM-VBI-004-2019 de fecha 07 de mayo de 2019, del Departamento de Valoración de Bienes Inmuebles de este municipio, interpuesto por la Sra. Vanessa Vargas Baeza.

### ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho recurso al Asesor Legal Externo, Lic., Luis Álvarez Chaves para el trámite que a derecho corresponda.

### ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO Nº 272-19

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

LINETH ARTAVIA GONZÁLEZ SECRETARIA CONCEJO MUNICIR

C/c: Archivo